



Poder Judicial de la Nación

CF

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000044163284



TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA, Secretaría Electoral, sito en Goleta Florencia n° 1686, Ushuaia.-

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr./a.: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD, ANALIA ELIZABETH DIAZ, JESICA LOPEZ
Domicilio: 23296599344
Tipo de Domicilio: Constituido
Carácter: Sin Asignación
Observaciones Especiales: Sin Asignación

Table with 9 columns: N°ORDEN, EXPTE. N°, ZONA, FUERO, JUZGADO, SECRET., COPIAS, PERSONAL, OBSERV. and values: 2975/2020, F, UJ, ELE, S, N, N

Hago saber a Ud. que en los autos caratulados: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, expte. n° 2975/2020, que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con competencia electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, se ha dictado la siguiente providencia que en sus partes pertinentes se transcribe: “///uaia, 27 de mayo de 2021.- (...) Sin perjuicio de ello, se vuelve a requerir a la agrupación política que, al momento de subir documentación al sistema, proceda a identificar de manera correcta y concreta cada uno de los documentos, permitiendo así su reconocimiento de manera fácil y ágil, debiendo ser su identificación sustentable por si sola.- (...) A los fines de entablar futuras comunicaciones en relación a cuestiones económicas financieras de la agrupación, requiérase al partido, por intermedio de su apoderado, comunique los mail de contacto personal de quienes revisten la condición de Presidente Tesorero Titular y Tesorero Suplente.-(...) Fdo.: FEDERICO H. CALVETE JUEZ FEDERAL Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Ushuaia, 27 de mayo de 2021.-

MARIA PAULA BASSANETTI, SECRETARIA ELECTORAL



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

Expte. 2975/2020 "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO"

Ushuaia, 27 de mayo de 2021.- MPB

Por recibido, téngase por cumplido lo requerido con fecha 26/05/21.-

Sin perjuicio de ello, se vuelve a requerir a la agrupación política que, al momento de subir documentación al sistema, proceda a identificar de manera correcta y concreta cada uno de los documentos, permitiendo así su reconocimiento de manera fácil y ágil, debiendo ser su identificación sustentable por si sola.-

En tal sentido, ténganse por conformados los órganos partidarios conforme se consigna a continuación. A saber:

Tribunal de Disciplina y Ética. Titulares: Claudia Castiglioni DNI n° 16.272.296; Fernando Rodrigo Velázquez Leiva DNI n° 18.794.011 y Cristina Beatriz Colloca DNI n° 14.696.578.-

Tribunal de Cuentas. Titulares: Kevin Emilio Colli DNI n° 36.301.264, Analia Elizabeth Díaz DNI n° 27.617.868 y Agustín Iandoli DNI n° 34.482.829. **Suplentes:** Vanina Stella Maris Tatar DNI n° 34.375.358.-

Téngase por designado como **Delegado del Distrito ante la Convención Nacional** al Sr. Favio Marcelo Escobar DNI n° 21.546.395.-

Téngase por designadas las autoridades de la Convención de Distrito. A saber: **Presidente:** Favio Marcelo Escobar DNI n° 21.546.395; **Vicepresidente Primero:** Pamela Cristina Guerrero DNI n° 29.033.862 y **Vicepresidente segundo:** Antonio Araujo DNI n° 25.777.089.-

Junta Electoral. Titulares: Nilda Beatriz Aquino DNI n° 13.261.660; Fernando Matías Acosta DNI n° 29.688.644 y Claudia Noemí Ferreyra DNI n° 23.988.795.-



Téngase por constituido domicilio real en calle Gobernador Ernesto Campos n° 843 de la ciudad de Ushuaia y como domicilio electrónico el consignado en autos (23296599344).-

Por Secretaría procédase a librar las comunicaciones de rigor y a actualizar los registros correspondientes.-

A los fines de entablar futuras comunicaciones en relación a cuestiones económicas financieras de la agrupación, requiérase al partido, por intermedio de su apoderado, comunique los mail de contacto personal de quienes revisten la condición de Presidente Tesorero Titular y Tesorero Suplente.-

Por último, encontrándose cumplido lo ordenado mediante sentencia de fecha 26/03/21, pasen los autos a resolver respecto el reconocimiento definitivo de la personería jurídica de la agrupación de autos.-

FEDERICO H. CALVETE
JUEZ FEDERAL

En del mismo se libró cedula electrónica. Conste.-

MARÍA PAULA BASSANETTI
SECRETARIA ELECTORAL

